

RESOLUCIÓN EXENTA N° 045/2010

MAT.: Dispone Descanso Compensatorio para
Funcionaria que Indica./

Puerto Williams, enero 19 de 2010

CON ESTA FECHA, SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El Art. 1116° de la Constitución Política del Estado.
2. La Resolución Exenta N° 06, de fecha 15 de Enero de 1989, de la Intendencia XIIa. Región;
3. El Art. 62° de la Ley N° 18.834, de 1989, "Estatuto Administrativo";
4. Las Resoluciones Exentas N° 161/2007, 270/2007 y 289/2007, de fechas 01.10.2007, 31.10.2007 y 03.12.2007, respectivamente, todas de Gobernación Provincial Antártica;
5. Las Resoluciones Exentas N° 271/2007, 291/2007 y 01/2008, de fechas , 05.11.2007, 03.12.2007 y 02.01.2008, respectivamente, todas de esta Gobernación Provincial; y,
6. Las Resolución Exentas N° 039/ 2008 del 06 de febrero del 2008 de esta Gobernación Provincial.
7. La Resolución Exenta N° 463/2008 del 06 de noviembre de 2008 de esta Gobernación Provincial.
8. La Resolución Exenta N° 541/2008 del 12 de diciembre de 2008 de esta Gobernación Provincial
9. La Resolución Exenta N° 569/2008 del 23 de diciembre de 2008 de esta Gobernación Provincial.
10. La Resolución Exenta N° 261, de fecha 02.07.2009, de esta Gobernación Provincial.
11. La Resolución Exenta N° 357/2009, de fecha 28.09.09, de esta Gobernación
12. La solicitud de la interesada de fecha 18.01.2010.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, la funcionaria, Doña **KAREN GONZÁLEZ MÉNDEZ**, Profesional, Grado 10° E.U.R., durante el año 2008 realizó un total de 207 horas de trabajos extraordinarios, de las cuales sólo ha compensado 79 horas, distribuidas en 7 días en jornada de 9 horas y 2 días en jornada de 8 horas.
2. **Que**, conforme a lo anterior a la Funcionaria le restan 128 horas por compensar.

RESUELVO:

1. **COMPÉNSASE** a la funcionaria Doña **KAREN GONZÁLEZ MÉNDEZ**, Profesional, Grado 10° E.U.R., a Contrata, del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en esta Gobernación Provincial, por trabajos extraordinarios realizados durante el año 2008, con **CUATRO (4)** días de descanso compensatorio, que se harán efectivos entre el martes 19 y el viernes 22 de enero de 2010, ambas fechas inclusive.
2. **DÉJASE** constancia que el permiso que se otorga es equivalente a 35 horas, por lo cual, a la funcionaria antes individualizada, le restan 93 horas por compensar, correspondiente al periodo 2008.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


IVONNE FERNANDEZ RYKS
GOBERNADORA (S)
PROVINCIA ANTÁRTICA CHILENA

ISFR/jmas.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada;
- Hoja de Vida;
- Archivo./

ID: 0060508